General Roca, 21 de marzo de 2014s.-.-

AUTOS Y VISTOS: Para dictar declaratoria en estos autos caratulados: “GOMEZ CARLOS DEMESIO S/SUCESION” (EXPTE. Nº 38.792-III-08).-

CONSIDERANDO: Que se tramita el presente sucesorio por fallecimiento de Carlos Demesio Gomez ocurrido el día 7 de mayo de 2007 en General Roca, Río Negro, según constancia de fs. 2 y 50.-

A fs. 57 obra el certificado de matrimonio del causante con Liria Irma Mansilla, y la Sentencia de Divorcio a fs. 58.

De dicha unión nacieron:

RAFAELA ROSANA: Nacida el 22 de marzo de 1979 en General Roca Río Negro, según constancia de fs. 3 y 54.-

ALEJANDRA PAOLA: Nacida el 15 de enero de 1975 en General Roca, Río Negro, según constancia de fs. 4 y 55.-

MAXIMILIANO GOMEZ: Nacido el 20 de diciembre de 1973 en General Roca, Río Negro, según constnacia de fs. 5 y 52.-

ALEJANDRO NICOLAS: Nacido el 07 de mayo de 1981 en General Roca, Río Negro, según constancia de fs. 6 y 53.-

MARIA CLAUDIA: Nacida el 8 de agosto de 1967 en General Roca, Río Negro, según constancia de fs. 7 y 51.-

JAQUELINE ANDREA: Nacida el 10 de mayo de 1972 en General Roca, Río Negro, según constancia de fs. 8 y 56.-

A fs. 21 se declara competente el Tribunal para entender en el presente sucesorio y se tiene por iniciado el juicio.-

A fs. 23 y 24, obran oficios librados a los Registros Públicos de Juicios Universales y de Testamentos, de los que surge que, a nombre del causante, no se inició trámite ni se registró disposición testamentaria alguna.-

A fs. 26/8 lucen agregados periódicos y recibos que acreditan la corrrespondiente publicación edictual, sobre cuyo vencimiento certifica en este acto la Actuaria, informando, asimismo que no se presentaron más interesados ni herederos que los precedentemente indicados.-

Por lo expuesto y lo dispuesto por el art. 3565 del C. Civil y 699 y 700 del C.P.C.,

RESUELVO: Declarar en cuanto ha lugar por derecho, que por fallecimiento de CARLOS DEMESIO GOMEZ, le suceden en carácter de únicos y universales herederos sus hijos: RAFAELA ROSANA, ALEJANDRA PAOLA, MAXIMILIANO,

ALEJANDRO NICOLAS, MARÍA CLAUDIA y JAQUELINE ANDREA, todos de apellidos GOMEZ MANSILLA

Notifíquese y regístrese.-

Dra. Andrea V. de la Iglesia

Jueza